

NORMAS CLUB DE TALENTO

1. El evento tendrá lugar en la sede del Club de Campo "Caseta Social", **el Sábado día 21 de Septiembre**, llegando la fecha se concretará la hora. Los participantes tendrán que estar preparados una hora antes de su comienzo. Se habilitará una zona como camerinos.
 2. Podrán participar en este evento solo Socios del Club. El orden de actuación lo estimará la organización en función de sus criterios.
 3. La inscripción podrá realizarse desde las **00:00 del ... de junio hasta las 23:59 horas del 14 de Septiembre**. Se hará **ON-LINE** mediante el envío de correo electrónico a delegaciondeculturayfestejos@clubcamposevilla.com adjuntando la ficha de inscripción debidamente cumplimentada. En dicha ficha se aceptarán las presentes condiciones.
 4. **MUY IMPORTANTE para poder actuar. Cada participante tiene que tener firmada la hoja de consentimiento de tratamiento de imágenes (adultos y/o padre, madre o tutor de los menores). Dicha hoja se rellenará y entregará en recepción una vez confirmada la inscripción.**
 5. La actuación será siempre en **DIRECTO**. Para ello deben de aportar digitalmente por correo antes de la finalización del plazo de inscripción, el fichero o enlace del material (música o video) que en su caso se necesitara para la actuación.
 6. Se habilitará la Caseta social y otro lugar para ensayar que se comunicará a su debido tiempo por la organización. Dicho espacios es sólo para ensayar, estando totalmente prohibido comer, beber o fumar. Se deberá dejar limpio y ordenado al terminar. Será responsable el el artista que ensaye.
- Sólo se puede usar la caseta y sala de ensayo previa reserva (gratuita en recepción). Para poder reservar el artista tiene que estar ya inscrito
10. El incumplimiento de estas condiciones podrá suponer la descalificación de CLUB DE TALENTO.